



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, septiembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00548
Asunto	Incorpora respuesta embargo

Incorpórese al expediente digital en el cuaderno de medidas respuesta al embargo decretado y póngase en conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9242039316af3e2338f20070c5a3e29d4d9f0c6566318fd090110024a03f8efe

Documento generado en 13/09/2021 04:53:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>